

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2022-3076 *Concesión de licencia de primera ocupación para local de aperos de labranza en parcela 39081A006002200000TJ.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, en su redacción dada por Ley 6/2010, de 30 de julio (BOC de 13 de agosto de 2010) se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para local de aperos de labranza sita en la parcela con referencia catastral nº 39081A006002200000TJ de este término municipal.

Fecha de concesión: 7 de abril de 2022.

Órgano: Resolución de la Alcaldía.

Promotor: Santiago Cobo Rábago.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Saro, 21 de abril de 2022.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

[2022/3076](#)